

mo al de honrar á los padres: honra á tu padre y á tu madre, á fin de gozar larga vida en la tierra, *ut sis longævus super terram*; es decir, una vida llena de bendiciones del Señor, espirituales y temporales; una vida cuyos dolores y penas serán suavizados por dulzuras interiores: la obediencia y el respeto que tributais á vuestros padres os merecerán el consuelo de ser vosotros obedecidos y respetados de vuestros hijos.

Esto sentado, ¿en qué consiste la honra y el respeto que los hijos deben á sus padres? Ellos deben manifestarlo en sus palabras y con su obediencia. Los hijos deben hablar siempre á sus padres con modestia y humildad, darles en cuantas ocasiones se presenten pruebas de la profunda veneracion de que por ellos están penetrados, ya saludándoles, ya levantándose cuando entran ó salen, cediéndoles el primer paso y todo el honor que un amo puede exigir de un criado. Este respeto consiste, así mismo, en sufrir sus defectos, en escuchar con sumision sus reconvenciones, sus reprimendas, en pedir y en seguir sus buenos consejos.

¿Qué diremos, pues, de esos hijos insolentes, que se muestran altaneros con sus padres, les contristan con palabras injuriosas y depreciativas, les tratan con desden, les menosprecian por sus defectos, les insultan, les dirigen amargos reproches sobre sus debilidades ó imperfecciones, y tienen, á veces, ménos deferencia á su persona que á la de un criado ó de un extraño? ¡Ah! ¿de qué crímenes no se hacen culpables unos hijos que así tratan á sus padres, y qué diluvio de males no atraen sobre sus cabezas? Maldito es el hijo, dice el Espíritu Santo, que no honra á sus padres; maldito en sí mismo por los males que le agobiarán; maldito en sus bienes, que perecerán; maldito en sus hijos, que le harán gemir, y le darán dias de afliccion y de tristeza. De ello nos ofrece la Sagrada Escritura un ejemplo memorable en un hijo de Noé, que, por haberse burlado de su padre, fué maldecido con toda su posteridad.

Aprended, pues, hijos, á honrar á vuestros padres en cualquier posicion en que os veais, pobres ó ricos: si vuestra fortuna es superior á la suya, no debeis despreciarles, como ciertos hijos, que afectan desconocer á sus padres pobres; que se creerian deshonorados con darles testimonios públicos de respeto, y, al parecer, sienten ser hijos suyos. Cualquiera que sea la posicion de vuestros padres, pobres ó ricos, sanos ó enfermos, siempre son las imágenes de Dios, y, por consiguiente, siempre dignos de vuestro respeto; que os sean útiles, ó no, aunque sean para vosotros una carga por su enfermedad, por su caducidad, por su debilidad; aunque sean enfadosos, y estén de mal humor; aun-

que por nada se irriten, y todo lo tachen; aunque se necesite gran paciencia para sufrirles, no importa, me atengo á mi principio; ellos están para vosotros en lugar de Dios, y siempre debeis honrarles.

Debeis tambien obedecerlos. El apóstol san Pablo encomienda la obediencia á los hijos, como un deber esencial á su estado: *Filii, obedite parentibus per omnia* (Col., iii). ¿Qué obediencia debe ser ésta? Debe ser pronta y universal; pronta, para evitar las dilaciones de los hijos en cumplir las órdenes de sus padres, á quienes no obedecen sino despues de muchos mandatos repetidos, murmurando, á fuerza de rigor y de castigos, lo que les hace perder el mérito de la obediencia. La obediencia forzosa se parece á la de los demonios, que ejecutan mal de su grado las órdenes de Dios. Es preciso, pues, que para ser grata á Dios, sea voluntaria, pronta, sin murmuracion ni demora. La obediencia debe tambien ser universal en los hijos, para obedecer en cuanto se les manda, sea en cuanto á lo temporal, sea á lo espiritual; en cuanto á lo temporal, trabajando, prestando á los padres todos los servicios que piden para el buen orden y para el bien de la familia; respecto á lo espiritual, ya evitando las malas compañías, los juegos, las personas cuya sociedad es peligrosa para la salud; ya llenando los deberes de cristiano, como la oracion, la frecuentacion de los sacramentos, la asiduidad á la santa misa, á los divinos oficios, á los sermones y á las demás buenas obras.

Pero ¿es así como obedecen la mayor parte de los hijos, que solo quieren hacer lo que más les cuadra; que con su conducta desordenada les dan mil motivos de pesadumbre? pues, tarde ó temprano, el Señor, cuya autoridad desprecian en la de sus padres, les trata con todo el rigor de su justicia.

Hijos, obedeced pues á vuestros padres en cuanto os manden, segun el Señor; pues si os mandan alguna cosa contra la santa ley de Dios, como la injusticia, la venganza y otras acciones prohibidas, entónces habeis de responderles, si bien con dulzura, que á Dios, y no á los hombres, debeis obedecer.

No debo omitir aquí un punto esencial, sobre el cual han de consultar los hijos á sus padres, y aún obedecerles; me refiero á la eleccion para tomar estado. Ya sé, que los padres no deben violentar vuestra libertad; pero Dios os les ha dado por guias y maestros: ellos tienen más luces y experiencia que vosotros; saben más lo que os conviene; y, por lo tanto, debeis seguir sus consejos, ántes de dejaros arrastrar por una pasion ciega que, por lo comun, siempre os extravía.

2. Acabemos, hermanos míos, de explicar los deberes de los hijos para con sus padres, que consisten en prestarles cuanto sea preciso to-

dos los servicios de que sean capaces. No, no os basta, hijos, que me escuchais, amar á vuestros padres con un amor tierno y filial; no basta profesarles respeto; sino que tambien debéis asistirles en todas sus necesidades físicas y morales: los mismos motivos que os inducen á amarles, os inducen tambien á socorrerles. Recordad, por un momento, los motivos que os he propuesto al principiar este discurso. Los beneficios que debéis á vuestros padres os harán comprender, que, al prestarles auxilio, les devolveis lo que os han dado, y aún no hareis jamás lo que por vosotros han hecho: vuestros servicios valdrán siempre ménos que lo que les debéis. Cesad pues de decir, que no les debéis nada de lo que poseeis, que eso es el fruto de vuestro trabajo, de vuestra industria; convengo en ello: pero, ¿no les debéis la vida, la fuerza, la salud de gozais?

¿Y en qué están obligados los hijos á socorrer á sus padres? Ya lo he dicho, hermanos míos: en las necesidades del cuerpo y las del alma. En las necesidades del cuerpo, asistiéndoles en su pobreza, compartiendo con ellos vuestro pan, suministrándoles lo necesario para su sustento. Si necesitan vuestros servicios, debéis prestárselos preferentemente á otro cualquiera; ó si servís á algun otro amo, debéis emplear lo que ganais en su asistencia. Si están enfermos, entónces debéis redoblar vuestros cuidados para procurarles todos los remedios necesarios y una buena manutencion. ¡Ah! si alguno de vuestros animales de carga cae enfermo, nada perdonais para curarlo, y, á menudo, se deja morir á un padre, á una madre, por falta de algunos auxilios, que se podría y se debería prestarles: ¡plegue al cielo que no se les niegue esos auxilios para acelerar su muerte! Por último, debéis proveer á las necesidades de vuestros padres, ora consolándoles en sus aflicciones, ora haciéndoles administrar los sacramentos cuando están enfermos, lo más pronto posible; pues basta una enfermedad de algunos días, y hasta de algunas horas, para llevar al sepulcro unos cuerpos achacosos, á quienes la muerte ha herido ya con el peso de los años que les agobian.

En esos críticos momentos se debe tambien rogar mucho y hacer rogar por ellos: dirigirse al cielo para implorar fervorosamente todo lo que necesitan para su salvacion, es darles la prueba más evidente de un amor verdaderamente filial. Hijos bien nacidos, amad á vuestros padres; y á medida que aumente el peligro de la enfermedad, redoblad vuestro fervor: pedid por ellos una muerte preciosa á los ojos del Señor, si no podeis obtener una vida más larga: ya que ellos os dejan lo que han poseido en la tierra, obtenedles el cielo, pues vuestro amor debe tambien ir más allá de la tumba, rogando por el descanso de sus almas, cumpliendo cuanto ántes los piadosos deseos que

os han manifestado en sus testamentos, y haciendo las restituciones que os han encomendado. Mas ¡ay! ¿cuántos hijos vemos hoy fieles en el cumplimiento de esos deberes respecto á sus difuntos padres? ávidos, afanosos de apoderarse de los bienes que ellos les han dejado, solo piensan en repartir sus despojos, en aprovecharse de su herencia, sin curarse del triste estado á que sus padres están reducidos, quizás á causa de la excesiva ternura que abrigaron por ellos, semejantes en esto á los crueles hermanos de José, que despues de encerrarle en una cisterna, se divertian en el sitio mismo que servia de teatro á su crueldad.

¡Cuántos hijos ingratos vemos tambien, que, perdiendo hasta la memoria de sus padres, hacen de las sucesiones que han recibido la materia de sus querellas, de las divisiones, de los pleitos que entablan unos contra otros! divisiones, pleitos que se perpetúan de generacion en generacion, sin que puedan alcanzar término. ¡Cuántos otros, que hacen de esas sucesiones la materia de sus desórdenes, y solo se sirven de ellas para satisfacer pasiones criminales, sin reservar una sola porcion de los bienes que han recibido para aliviar á los padres que sufren crueles tormentos en el Purgatorio! Hé aquí, pobres padres, el fruto de vuestros trabajos y fatigas. ¡Ah! hijos ingratos, vosotros seréis medidos con el mismo raseró con que hayais medido á vuestros padres; se os tratará con el mismo rigor con que les hayais tratado: y si continuais haciendo mal uso de los bienes que habeis adquirido, morireis en el pecado, y sereis víctimas, no de las llamas del Purgatorio, sino de las del Infierno.

Precaved esa desgracia, instruidos como ya estais de vuestros deberes para con vuestros padres; cumplidlos con fidelidad; amadles, respetadles; habladles, respondedles con respeto; amad su compañía; nada hagais sin consultarles; obedecedles como á Dios, cuando os manden; rogad por ellos, prestadles todos los servicios que podais, y Dios os galardonará, no solo con una vida dilatada en la tierra, sino tambien con una vida eterna en el cielo. Amen.

PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA SOBRE LOS DEBERES DE LOS HIJOS.

<i>Honora patrem tuum et matrem tuam, ut sis longævus super terram.</i> Exod. xx, 12.	Honra á tu padre y á tu madre, para que vivas largos años sobre la tierra.
<i>Qui percusserit patrem suum</i>	Quien hiriere á su padre, ó ma-

aut matrem, morte moriatur.
Idem, XXI, 15.

*Maledictus qui non honorat
patrem suum, et matrem.* Deu-
ter. XXVII, 16.

*Cum acceperit Deus animam
meam, corpus meum sepeli: et
honorem habebis matri tuæ:
memor enim esse debes, quæ et
quanta pericula passa sit prop-
ter te in utero suo.* Tob. IV, 5.

*Qui affligit patrem, et fugat
matrem, ignominiosus est, et
infelix.* Prov. XIX, 26.

*Qui maledicit patri suo, et
matri, extinguetur lucerna
ejus in mediis tenebris.* Ibi-
dem, XX, 20.

*Qui subtrahit aliquid à patre
suo, et à matre, et dicit hoc
non esse peccatum, particeps
homicidæ est.* Ibid. XXVIII, 24.

*Oculum, qui subsanat pa-
trem, et qui despicit partum
matris suæ, effodiant eum cor-
vi de torrentibus, et comedant
eum filii aquilæ.* Ibid. XXX, 17.

*Qui timet Dominum, honorat
parentes, et quasi dominis ser-
viet his, qui se genuerunt.* Ec-
cli. III, 8.

*Fili, suscipe senectam pa-
tris tui, et non contristes eum
in vita illius; et si defecerit
sensu, veniam da, et ne sper-
nas eum in virtute tua.* Ibid.
ibid. 14.

*Benedictio patris firmat do-
mos filiorum: maledictio au-*

dre, muera sin remedio.

Maldito sea el que no honra á su padre y á su madre.

Luego que Dios recibiere mi alma, entierra mi cuerpo: y honrarás á tu madre... porque debes tener presente lo que padeció, y á cuántos peligros se expuso por tí llevándote en su vientre.

Infame es y desventurado aquel que dá pesadumbres á su padre, y echa de sí ó de casa á la madre.

A aquel que maldice á su padre y á su madre, apagarése há la candela en medio de las tinieblas.

El que hurta algo á su padre y á su madre, y dice no ser eso pecado, es semejante en el crimen al homicida.

A quien hace mofa de su propio padre, y desprecia los dolores que al parirle padeció su madre, sáquenle los ojos los cuervos que viven á lo largo de los torrentes, y cómanselos los aguiluchos.

Quien teme al Señor, honra á los padres; y sirve, como á sus señores, á los que le dieron el sér.

Hijo, alivia la vejez de tu padre, y no le des pesadumbre en su vida; y si llegare á volverse como un niño, compadécele, y jamás le desprecies por tener tú más vigor que él.

La bendicion del padre afirma las casas de los hijos; pero la mal-

*tem matris eradicat fundamen-
ta.* Eccli. III, 11.

*In toto corde tuo, honora
patrem tuum, et gemitus ma-
tris tuæ ne obliviscaris: me-
mento quoniam nisi per illos
natus non fuisses; et retribue
illis, quomodo et illi tibi.* Ibidem,
VII, 29, 30.

*Et descendit cum eis et ve-
nit Nazareth; et erat subditus
illis.* Luc. II, 51.

*Filii, obedite parentibus ves-
tris in Domino: hoc enim jus-
tum est.* Ephes. VI, 1.

*Honora patrem tuum, et ma-
trem tuam, quod est manda-
tum primum in promissione:
ut bene sit tibi, ut sis longævus
super terram.* Ibid. ibid. 2.

*Filii, obedite parentibus ves-
tris per omnia: hoc enim pla-
citur est in Domino.* Coloss.
III, 20.

dicion de la madre las arruina hasta los cimientos.

Honra á tu padre con todo tu corazon, y no te olvides de los gemidos de tu madre: acuérdate que si no por ellos no hubieras nacido; y correspóndeles segun lo mucho que han hecho por tí.

En seguida se fué con ellos, y vino á Nazareth; y les estaba sujeto.

Hijos, vosotros obedeced á vuestros padres con la mira puesta en el Señor: porque es esta una cosa justa.

Honra á tu padre y á tu madre, que es el primer mandamiento que va acompañado con recompensa: para que te vaya bien, y tengas larga vida sobre la tierra.

Hijos, obedeced á vuestros padres en todo, porque esto es agradable al Señor.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA SOBRE EL MISMO ASUNTO.

El principal motivo por el cual los hijos deben amar, respetar y obedecer á sus padres, es el de reconocer en ellos los inmediatos representantes de la divinidad. Esta sola consideracion les hará agradable la obediencia, aún en los preceptos más árdulos. Así lo vemos en el piadoso hijo Isaac, el cual, viendo á su padre dispuesto á inmolarle por voluntad divina, se dejó atar con heróica docilidad, y, como dice S. Jerónimo, siguiendo la antiquísima tradicion del pueblo hebreo, él mismo se vendó los ojos y se colocó perfectamente sobre el altar (GENES. XXI).

José fué modelo de un hijo amante durante toda su vida, pero, en especial, cuando vió venir á su padre de la tierra de Canaan, y cuando le vió espirar (GENES. XLVI): despues de asistirle con el mayor esmero en su última enfermedad, apenas observó que acababa de es-

pirar, *ruit super faciem patris flens et deosculans eum* (Ibid. l).

Un acto muy notable de respeto filial ejerció Salomon con su madre Bethsabee, cuando al verla entrar en ademan suplicante, no solo se levantó de su trono para recibirla, y saludarla con profunda reverencia, sino que mandó colocar otro trono á su derecha, y en él hizo sentar á su madre. (III REG. II).

Léanse los capítulos v y siguientes del libro de Tobías, en donde debemos admirar, y los hijos imitar, la respetuosa conducta del jóven Tobías, que, acostumbrado á la obediencia desde niño, al primer precepto de su padre, contestó: *Omnia quæcunque præcepisti mihi faciam, pater* (CAP. V).

Jesucristo, modelo de todas las virtudes, se nos presenta principalmente como tipo de hijos sumisos; pues el evangelista, al hacernos el elogio de su infancia y juventud, lo expresa en estos concisos términos: *Erat subditus illis* (Luc. II, 51).

Todos los modelos de amor y respeto filial que acabamos de citar, experimentaron, durante su vida, las copiosas bendiciones prometidas por Dios á los buenos hijos: así como, por el contrario, vemos las maldiciones fulminadas por Dios contra los hijos malos, cumplidas en aquellos que en los libros santos se nos presentan como modelos de hijos perversos é inobedientes. Véase la infeliz suerte de Cam, hijo de Noé, víctima de la maldición de su padre, porque le habia insultado y se habia burlado de su desnudez (GEN. IX).

Trágico fué el fin de los dos hijos de Helí, Ofni y Finees, que murieron al filo de la espada en un combate de los filisteos contra los israelitas (I REG. IV).

En el perverso Absalon tienen también los malos hijos otro escarmiento, para evitar el rigor con que Dios castiga á semejantes monstruos. Este infeliz, primero traidor, despues rebelde, y últimamente parricida, á lo ménos en su intencion, quedó pendiente de un árbol, donde le dejaron cadáver tres botes de lanza (II REG. XVIII).

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Ornamenta juvenilis ætatis, et adolescentium honor sunt, timorem Domini habere, parentibus deferre. S. Ambr. offic. lib. 8. | La principal gloria de la edad juvenil, el mayor honor de los jóvenes, consiste en temer á Dios, y en obedecer á los padres.

Pasce, ó flli, parentes: illi debes quod habes, cui debes quod es. Idem, ibid.

Ideo improbum habere meruit filium (Cham), qui improbus fuerat patri. Idem de Noe et arca.

Utrum admirer et obstupescam justius? Fortem ne spiritum patriarchæ (Abrahæ), an pueri Isaac obedientiam? Quod nec reluctatus est, nec factum ægre tulit, sed cessit et obtemperavit. S. Chrysost. in Genes.

Nihil charius filiis debet esse quam pater. S. August. serm. Domini in monte.

In ea re sola filius non debet obedire patri suo, si aliquid pater ipsius jusserit contra Dominum Deum ipsius. Idem, in Psalm. 70, Serm. 1.

Qui patribus non obsequitur, Deo non obsequitur. Idem de Obed.

Perpende quantæ crudelitatis sit, illos despiciendo contemnere, per quos habes et ipsum esse. S. Petr. Dam. Epist. ad Albert.

Filii obtinent vitam à parentibus, sicut militis obtinent feudum à rege: sicut ergo merentur hi conservationem quamdiu homagium regi præstant, et fideles sunt; ita et filii merentur vitæ conservationem, quamdiu parentes honorant: è contra sicut rebelles spoliantur

Sustenta, oh hijo, á tus padres: ya que todo cuanto tienes se lo debes, puesto que les debes tu propio sér.

Por lo mismo que fué un mal hijo (Cam) para con su padre, mereció por castigo tener tambien un hijo depravado.

¿Qué admiraré con preferencia? ¿La fortaleza de espíritu del patriarca (Abrahan), ó la obediencia de su hijo Isaac? puesto que ni repugnó, ni llevó á mal la determinacion de su padre, sino que se sometió y obedeció sin hacer la menor réplica.

Los hijos en este mundo nada deben tener más apreciable que sus padres.

El hijo en un solo caso debe desobedecer á su padre, á saber, cuando éste le mande algo contrario á su Dios y Señor.

El que no honra á sus padres, tampoco honra á Dios.

Considera la crueldad de despreciar y olvidar á los mismos de quienes recibiste tu propio sér.

Los hijos reciben la vida de sus padres del modo que los militares reciben el feudo de su rey: así como éstos merecen la posesion del feudo, mientras son fieles y prestan homenaje al monarca, así los hijos merecen conservar la vida, mientras honran á sus padres: al contrario, así como los rebeldes

feudo, ita et filii rebelles vita. son desposeidos del feudo, así los hijos rebeldes merecen ser privados de la vida.
S. Thom. Opusc. 4.

HIJOS (EDUCACION Ó CRIANZA DE LOS), véase: PADRES (DEBERES DE LOS).

HIPOCRESÍA.

I.

Nisi abundaverit justitia vestra plusquam Scribarum et Phariseorum, non intrabitis in regnum caelorum.

Si vuestra justicia no es más llena y mayor que la de los Escribas y Fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

(MATH. V, 20.)

Lloremos y temblemos, hermanos míos, al meditar atentamente estas palabras de Jesucristo. Dios, que es la misma justicia por esencia, y que no admite en su naturaleza ninguna mezcla de debilidad ni de imperfección, tampoco la consiente en aquellos que hacen profesión de honrarle y de servirle. No solo juzgará al impío, que se obstina y se fortalece en su pecado, y al hipócrita, que procura engañar con su exterior devoto y modesto, sino también al justo, el cual, aunque parece que procura buscar la justicia en la simplicidad de su corazón, no se verá libre de cargos en el día de sus venganzas.

Para que entremos en la posesión del reino de Dios, necesitamos justicia más llena y mayor que la de los Escribas y Fariseos. No pretendo, hermanos míos, sacar de estas palabras para las almas fieles un motivo de desaliento, sino un motivo de vigilancia y de reforma; ni quiero, tampoco, caer en el desgraciado exceso de los libertinos de nuestros días, los cuales, porque algunas veces se deslizan los justos, ya se creen autorizados para sospechar de todo lo que lleva el carácter de la devoción y la piedad. Sepan, pues, éstos, que aunque la hipocresía sea infinitamente odiosa á los ojos de un Dios, que solo quie-

re ser servido en espíritu y en verdad, los malos juicios, las burlas y las sátiras que se permiten sobre cualquier acto de devoción, no son ménos criminales, porque Dios no ha querido sujetar á sus juicios las acciones de sus criaturas.

Cristianos, que solo teneis las apariencias de la justicia, ó porque no la conoceis en toda su extensión, ó porque no sentís las consecuencias y los peligros de esta disposición, estad atentos á mis palabras. ¿Pensais por ventura honrar á Dios, porque afectais devoción y piedad? Pues voy á probaros, que en esto le haceis una de las mayores injurias. ¿Pensais edificar al prójimo? Pues voy á demostraros, que si en algun tiempo llega á conocer que vuestra virtud no es cierta, le dais un grande escándalo. ¿Pensais obrar vuestra propia santificación? Pues sabed, que oponéis á ella un obstáculo sumamente invencible. Imploremos ántes los auxilios de la gracia: A. M.

4. Dije, que la falsa justicia es una gravísima ofensa á los ojos de Dios; y, en efecto, el Espíritu santo nos advierte, que el hipócrita atrae sobre sí toda la abominación del Señor. En este lugar de la Escritura, no solo se habla de la hipocresía, sino de toda mentira meditada y reflexionada sobre cualquiera materia; pero, cuando tiene por objeto los más santos misterios ó la moral de la Religión; cuando no se limita á un suceso ó á una circunstancia, sino que se extiende á todas las de la vida, y se forma un hábito de mentir y de engañar, ¿qué impresión no deberán hacer estos disfraces sobre aquel que se llama la misma verdad por esencia? Hermanos míos, la falsa justicia ¿no reúne estos diferentes grados de enormidad? Esos justos de sola apariencia ¿no se mofan de lo más santo y temible de la Religión? Si, ellos se burlan de nuestros misterios; el hipócrita parece que está lleno de la fé más ardiente, cuando le acomoda manifestarla, y su corazón se ve agitado de mil incertidumbres, y de una multitud de dudas que le van acercando insensiblemente á la incredulidad. Se burlan de los sacramentos: el hipócrita los recibe con frecuencia, y, al mismo tiempo, abusa de ellos. Se burlan de la palabra santa: el hipócrita se manifiesta muy solícito de oír nuestras instrucciones, aplaude exteriormente las verdades evangélicas, y las contradice y detesta dentro de su corazón. Se burlan de la oración: el hipócrita se familiariza, al parecer, con este santo ejercicio; pero más bien son en su boca las oraciones de la Iglesia una ofensa de la divinidad, que un acto de religión. Se burlan de las buenas obras: el hipócrita manifiesta mucha exactitud en su práctica; pero solo para excitar las alabanzas y las recompensas.